

APRENDIENDO A ESCRIBIR NÚMEROS ARÁBIGOS....Y A SUMAR

Francisco Javier Calvo López

Rubén Camacho Fernández

Antonio Vázquez Escudero

RESUMEN

Análisis temporal del intento de aprendizaje en la persona del escribano público del cabildo de Málaga, durante el siglo XVII, de los números arábigos a través de sus impresiones en los espacios libres escriptorios de las actas capitulares. Así mismo se contempla la intención de aprender los fundamentos básicos de la Aritmética, pero con los nuevas grafías numerarias.

Palabras claves: números, latinos, arábigos, aprendizaje, escribano, cabildo, sumas.

1. Introducción

La historia de los números escritos corre en paralelo con la de la escritura. La mayor complejidad social y económica en el periodo de la protohistoria dio lugar a la necesidad de reflejar en documentos escritos los aspectos comerciales, jurídicos y sociales en soportes escriturales, dando lugar así al nacimiento de la escritura. La primera fue cuneiforme, la misma que se utilizó para testificar cantidades, cuya plasmación dio origen al nacimiento del sistema numérico. A lo largo de los siglos se perfeccionó y su evolución histórica culmina en la época de esplendor de Grecia, cuando se usaron las veinticuatro letras del alfabeto griego con el aditamento de tres letras semíticas para representar veintinueve signos numéricos. Se ignoraba el número cero.

El Imperio romano llevó a cabo una modificación sustancial ya que con pocas letras capitales- griegas y etruscas- pudo perfectamente proceder a realizar todo el proceso aritmético de los números (conocemos los signos y el valor que representan). Su difusión por todo el mundo latino fue total, no empezando a declinar hasta el siglo XV cuando fue sustituido de forma continua por el sistema arábigo de representación numérica. Hasta

hoy en día nos ha llegado el uso de la numeración latina, utilizada sobre todo en muchos documentos lapidarios.

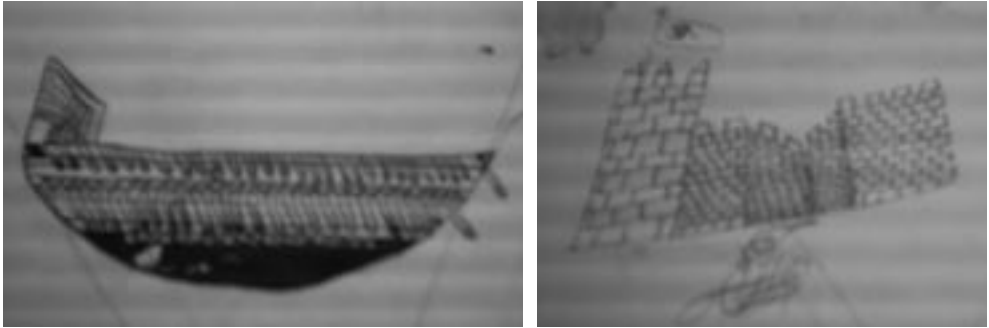
La numeración arábigo nace en la India, allá por el siglo V y es asumida por el mundo islámico dos siglos después, aportando nuevos signos y esencialmente el hallazgo crucial del número cero (sus acepciones árabes cefer o sifr han dado origen a las palabras españolas cero y cifra). Este conocimiento permite una total solución a la representación numérica porque desde su uso, ya no se podrán confundir cantidades, (ejemplo: 67 y 607). Son signos propios y su evolución, salvo tres números, es casi idéntica a los usados hoy en día.

En España, en un manuscrito fechado en el año 976 aparece la serie de los nueve números y allá por el siglo X, y en un documento llamado “Geometría”, atribuido falsamente a Boecio, aparecen oficialmente los nueve signos arábigos, aunque en ambos documentos sigue sin aparecer el signo cero.

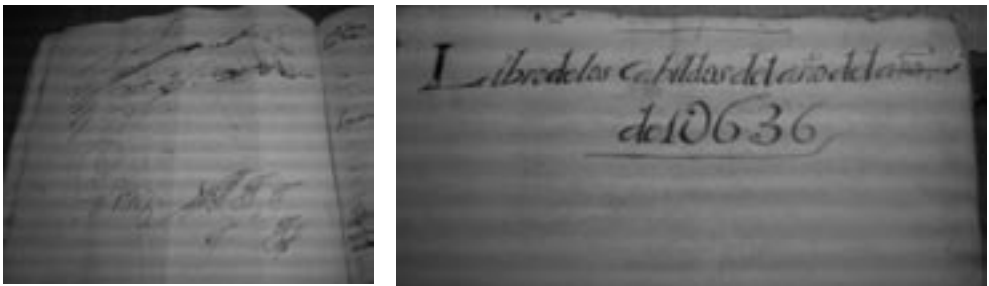
En Europa su uso se debe al matemático italiano Leonardo Fibonacci, quién allá por el siglo XII, realizó un amplio viaje por el norte de África y allí constató la presencia de los nuevos signos numerarios. Dejó constancia escrita en su libro “Liber Abaci-1200” y al inicio fueron solo los libros científicos los que hicieron uso de los mismos. En el siglo XVI, se popularizó el sistema numérico desplazando, en el uso diario, al sistema latino. En España hay que esperar a finales del siglo XVII para su implantación definitiva.

2. Prólogo

Como una continuación a lo ocurrido al licenciado Don Antonio Castillo Gómez, quién investigando para su tesis doctoral en la Biblioteca Nacional de Madrid, en el año de 1996, se encontró con un opúsculo de seis hojas, en cuya portada y folio de colofón aparecieron en el espacio libre del soporte de escritura, unos ejercicios de aprendizaje de una mano insegura, que trataba de llegar al conocimiento escritural a través de las copias de palabras y frases de un escribano público, nosotros nos hemos encontrados con signos, garabatos, firmas, palabras y frases de escribanos públicos, quienes en los márgenes libres de escritura de las actas capitulares del cabildo de Málaga, desde los años de 1605 en adelante y correspondientes a los tomos numerados 32 y siguientes, dejaron constancia gráfica para la Historia. Incluso en el tomo 51, correspondiente a los años de 1635-6, en su última página aprovechando el ancho hueco que queda por escribir, el escribano ha realizado dos dibujos. En uno de ellas ha representado una muralla abanderada, con torres almenadas y donde el autor busca la idea de profundidad en los acodos y ángulos de la misma. En el otro se puede ver un barco, dibujado al revés donde se divisa perfectamente la quilla, las baterías de cañones y la torre de mando en cubierta.



La variedad de signos y garabatos es enorme, los hay de todo tipo reflejados en los espacios libres de las actas capitulares (2), también el escribano en las primeras hojas de los tomos 47 y 48 (correspondientes a los 78 y 79 originales) ha llevado a cabo un verdadero ejercicio de caligrafía. Perfecto, ha delimitado con rigor el cuerpo de escritura, ha subrayado los astiles y las caídas de las letras y sobre todo se ha esmerado en el reflejo de las capitales iniciales, casi “arte escritural”. Magnífico trabajo caligráfico, se nota una mano segura, firme y sin dubitación al escribir. Un intento de perfección profesional, mezcla números arábigos y latinos y todo da una sensación de limpieza, belleza y ubicación correcta en el folio.



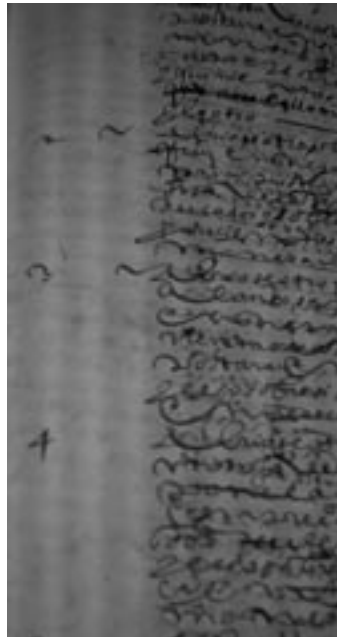
Aunque ya de por sí es interesante este aspecto lúdico o ejercicio de entretenimiento que es el reflejo de un estado de ánimo, patente en las hojas que el escribano tiene delante mientras espera lo que los señores regidores decidan para ejercer su trabajo de copista, no es éste el tema principal que trataremos de exponer.

En las actas capitulares el escribano público, en sus márgenes exentos de escritura, nos ha dejado constancia de su voluntad de aprender a escribir los nuevos números (los números arábigos) realizar sumas con ellos, cotejar éstos con los números latinos en uso, realizar las operaciones correctamente, colocar los sumandos en su lugar adecuado, utilizar

el signo cero en los lugares idóneos. Es el intento de aprendizaje de un profesional culto-escribano público del cabildo- del nuevo sistema numérico, el que nos ha llevado a clasificar y analizar las diferentes etapas de ese proceso educativo de enseñanza.

3. Serie de números arábigos

Hay que esperar a la fecha de 1 de Marzo de 1624, para que el escribano público del cabildo de Málaga, Juan de Navarrete¹, en el tomo 44 de las actas capitulares, correspondientes a los años de 1624/5, realice en el espacio libre de su página 28, en el lateral izquierdo su primer ejercicio de aprendizaje de la serie de números arábigos. Es la primera serie digital decimal, aunque se puede fácilmente observar que no aparece el número cero, algo hasta cierto punto comprensible pero no así con el número 6 que tampoco está escrito en la misma serie. El dígito 5 casi se confunde con el 9. Es, quizás, un intento de repetir lo que conoce el escribano, ya que anteriormente ha escrito en sumas correctas todos los números arábigos. Es una serie incorrecta. El profesional sigue usando la numeración en las datas de sus actas con letras y las operaciones que aparecen en ellas están reflejadas en números latinos: “ttres quentos”, “mill maravedíes para la nuestra cámara”, “ttreinta y seys ducados y quatro gallinas”, “once quentos duscientas veynte y ttres maravedíes”.



En este mismo tomo y en la página 44, con fecha de 21 de Marzo de 1624, aparecen ejercicios de ensayos de escritura de los números arábigos. Es fácil de colegir que se tratan de los números 22, 4 y 24. Ahora el escribano se atreve con dígitos de dos cifras, aunque intercale un número de uno solo. Lo curioso es la evolución del número 2 que ha dejado de ser como una Z, para semejarse más al número actual.

En la página 353 de este mismo tomo y que se corresponde con el acta capitular de fecha de 23 de Febrero de 1625, en su margen izquierdo el escribano público ha escrito otra serie de números arábigos. Están intercalados entre cifras de pago. Observamos que es la primera serie decimal completa, desde el número 1 hasta el 10 y al mismo tiempo se ha escrito el número 0, pero solo para testimoniar el 10. Salvo el número 5 todos son iguales a los que escribimos hoy aunque al número 7 le falta el astil horizontal.

Nuevamente en la página 335 de primero de Marzo de 1625 el escribano ha intercalado entre cifras la serie de números arábigos, aunque en ésta se ha atrevido con el número 11. En esta serie el cinco sigue siendo algo confuso y al igual que en la anterior no aparece el astil horizontal en el número 7.

En el tomo 45, su página 404 correspondiente a la fecha de 20 de Marzo de 1628, el escribano ha escrito el número 9 y un garabato en su lateral. Estamos en presencia del mismo número de regidores que asisten al cabildo municipal. Es un ejercicio que intenta expresar con un número arábigo el pensamiento del escribano en su concepto de personas asistentes al acto.

En el tomo 47, página 19, fecha 1 de Marzo de 1630, el escribano ha añadido a la serie los números 12 y 13, pero ha obviado los números 1 y 2. El profesional se ha atrevido con cuatro números arábigos de dos dígitos. El 5 sigue confuso, el 7 no lleva el astil horizontal. El escribano sigue con su lento proceso de aprendizaje.

Hay que esperar hasta el año de 1639 y en su tomo 51 de las actas capitulares, de forma muy esporádica, el escribano, ha escrito un número de tres dígitos, el número 232. En esta misma página, la primera del tomo, el escribano ha copiado hasta cinco firmas y la fecha de 2 de Enero de 1639 está escrita con números arábigos, con letras y con números latinos. Una verdadera galimatías de representación.

En la primera página del tomo 52 de las actas capitulares, la confusión del escribano es todavía enorme. En el margen izquierdo ha escrito los años 1636 y 1637, pero el primero lo repite por dos veces, después escribe la fecha con letras y por último escribe los años, ambos, con números latinos. ¿Es falta de seguridad en el aprendizaje?. En los espacios libres de esta hoja, sin embargo ha escrito perfectamente con números arábigos cifras de uno, de dos, de tres, de cuatro y hasta de cinco dígitos. Ha realizado varias firmas y para terminar ha llevado a cabo una suma de seis sumandos, de uno y de dos dígitos, perfectamente y usando correctamente el número 0.

4. Fechas numéricas

En todas las actas capitulares las fechas se escriben con letras “En la ciudad de Málaga en cinco días del mes de Marzo de mill y seiscientos y siete años[...].” Así mismo las datas de las cartas, cédulas y provisiones reales aparecen escritas con letras. “dada en Madrid a veinticuatro de Julio de mil y seiscientos y veinte y cuatro años[...].”

En el tomo 45, en su página 460 correspondiente al 15 de mayo de 1628, el escribano público escribe. Por primera vez el día de la semana -lunes- y el día -15-. El número cinco sigue teniendo un parecido enorme con el nueve, parece ser que el escribano no tiene muy clara la diferencia escrita de los signos representativos de esos dos números.

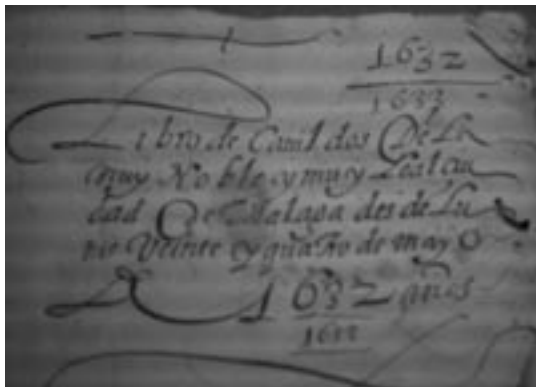
En el lomo exterior del tomo 46, el escribano ha escrito los años con números arábigos y no lo ha hecho con letras como lo hacía anteriormente. A partir de esta fecha ya siempre lo hará con números arábigos.

En la página 210 del mismo tomo, que lleva fecha de 22 de Marzo de 1629, el escribano en el espacio libre escritural izquierdo ha escrito...

Se refiere a los años 1629 y 1630. En estas cifras sólo el número 1 es diferente, ya que le ha añadido un astil horizontal en la parte baja del número y con inclinación hacia la derecha. Los demás números son perfectamente parecidos a los que se usan en la actualidad.

En el acta capitular levantada en el cabildo celebrado el día 25 de Octubre de 1629, página 425 del tomo 46, se copia una Cédula Real de su majestad Felipe IV, cuya salvedad es de que la fecha está escrita en números arábigos por primera vez: “en ello me servirás de Madrid a 19 de Octubre de 1629= yo el rey[...].” Es la primera vez que un escrito de la Secretaria Real escribe la data en números arábigos y no con letras como lo hacía anteriormente y lo curioso es que, posteriormente aparecerán otras cédulas reales con las fechas escritas en letras.

Al finalizar este tomo 46, en su última página el escribano ha escrito la fecha con números arábigos: “hasta oy 10 de Julio de 1628 a 1630, tiene este libro 486 foxas útiles”



Lo que parece anormal es que en el tomo 48, su página 209 de fecha 19 de Agosto de 1631, el escribano escribe, refiriéndose a un hecho anterior, la fecha en números latinos “20 de Agosto de 1528”. No lo ha hecho con letras pero tampoco con números arábigos como ya era natural.

En el acta del cabildo celebrado el día 26 de Abril de 1632, páginas 420/21, tomo 48 se copia una real cédula del Consejo de la Hacienda Real en la que la data se escribe con números arábigos:

“Guarde Dios a vos muchos años dada en Madrid a 20 de Abril de 1632.” Nuevamente el escribano repite la fecha con signos arábigos, aunque posteriormente siga usando las letras para testimoniar la data. Igualmente el escribano en la primera hoja del tomo 50, correspondiente al año de 1634, los años están escritos con letras y con números latinos. “Libro de cavildos de la muy noble y muy leal ciudad de Málaga del año de mill seiscientos y ttreinta y quatro. Como curiosidad en el tomo anterior, el número 49, en la primera hoja la fecha está escrita con letras, los años con números arábigos, y posteriormente en la segunda hoja los años los ha escrito con números latinos.

5. Números latinos y arábigos mezclados

Es algo que el escribano público no sabe delimitar, usa los signos numerales mezclándolos, a veces escribe largas listas de cantidades con signos arábigos y posteriormente lo hace con números latinos. Actúa con confusión y caos en las expresiones escritas de los conceptos numéricos.

En la página 353 del tomo 43 correspondiente al la fecha de 23 de Febrero de 1625 el escribano escribe números latinos a la izquierda del acta capitular, mezclados con la serie numérica primera. Usa signos arábigos pero delimita el millar con el signo del calderón. No ha aprendido a hacer uso del punto como signo representativo del millar. Ha aprendido a usar correctamente el número 0, lo sitúa perfectamente en el lugar de la centena, en el de la decena y por último en el de las unidades.

En este mismo tomo, página 355 y fecha de primero de Marzo de 1625, el escribano vuelve a escribir las cantidades en el margen izquierdo y frente a cada cantidad, en el margen derecho identifica el concepto a que se refiere la cifra escrita “sisa del aceite Baltasar Ramírez” por ejemplo. Sigue usando el calderón en vez del punto. El número 5 es confuso y el 7 sigue sin tener el astil horizontal que lo caracteriza hoy.

En el tomo 45, página 150 fecha del acta capitular de 5 de Julio de 1627, el escribano escribe “por manera que todo monta quarenta y un mill quattrocientos y ttreinta maravedies”. Y plasma esta cantidad con signos latinos, aunque mal expresada. Faltan la expresión gráfica de 430. Sigue usando el signo calderón para el millar. La letra capital L, representativa de la cantidad de 50 la escribe en minúscula, craso error en alguien que conoce perfectamente los signo numerarios latinos.

En la página 338 de este mismo tomo de fecha 18 de Enero de 1628, el escribano ha escrito: “Proposición sobre los 30.000 ducados de los que se dieron a su don Fadrique”. La cantidad 30 esta bien escrita con números arábigos, usa el calderón pero olvida de poner los tres ceros a la derecha., como sería lo correcto.

Tomo 46, página 256, fecha 7 de Mayo de 1629 : “1140 ducados de los menoscabo de la artillería y libra” . Página 381, mismo tomo , fecha 19 de Septiembre de 1629: “se libran dos mill reales”. Página 397, mismo tomo, fecha de 1 de Octubre de 1629 : “100 ducados de

limosna al convento capuchinos en propios⁷. Las tres cantidades están escritas en el margen izquierdo. Las dos primeras con signos arábigos y la última con la letra C capital; como expresión numeraria latina. Estamos frente a una gran contradicción o confusión, el uso de signos latinos después de haber correctamente escritos estos signos arábigos. Desconocemos el alcance de tal confusión ya que no parece que sea por un estado de ánimo.

Cabildo de 16 de Marzo de 1630, tomo 47, páginas 63 y siguientes, el escribano público ha escrito en las actas capitulares una larga lista de conceptos con su expresión numeraria a la derecha del folio. Escribe las cantidades con números arábigos pero usando los signos latinos quento y calderón. Son muchas cantidades con sumas intercaladas perfectamente realizadas. Usa correctamente el valor del signo 0 en sus espacios correctos. Son muchas cantidades, muchas sumas y sumas de muchos sumandos.

Cabildo de 13 de Agosto de 1630, mismo tomo, páginas 291 y siguientes. Muchas cantidades numerarias escritas con sus conceptos correspondientes, pero en este caso escribe indistintamente el escribano las cantidades con números arábigos y con los latinos. Es algo curioso, las letras que representan los signos numerarios están bien escritas aún con las dificultades de interpretación y los signos arábigos están perfectos, con un buen uso del 0 en su lugar indicado en cada cifra asistimos a la constatación de que el escribano domina los dos sistemas de representación numérica y que unas veces usa uno, otras el otro y en este caso ambos mezclados.



En las dos primeras hojas del tomo 49 y que se corresponden con los años de 1632 y 1633, el escribano ha escrito los años, en la primera hoja con los dígitos arábigos y después en la segunda hoja lo ha hecho con los signos numerarios latinos. Nuevamente la mezclanza de los dos tipos de escritura numeraria, aunque en este caso el escribano ha optado por hacerlo en dos hojas distintas. En el tomo siguiente, el 50 el escribano ha optado por escribir el año-1634- primero con letras y posteriormente con signos latinos numerarios. Es un caso para cotejar con el anterior donde lo ha hecho de otra forma. Raya en la incertidumbre y en la confusión, por el uso de uno u otro sistema no solo gramatical sino numeral.

Tomo 50, fecha 27 de marzo de 1634, páginas 77 y siguientes., nuevamente muchas cantidades escritas en el margen derecho, representativas de los conceptos que se escriben a la izquierda. El signo 5 está muy confuso otra vez, el número 7 sigue sin el astil horizontal y en esta serie de representa-

ciones numerarias, aparece el dígito 0 escrito a la izquierda hasta en cuatro cifras, cuando conocemos que en ese lugar no representa nada aunque en su lugar decimal a la derecha está correctamente puesto, expresa unidades, decenas y hasta centenas. Sigue utilizando el quento y el calderón para expresar millones y miles, porque creemos que todavía no ha aprendido a usar el punto para esas expresiones numéricas.

Tomo 51, página 181, fecha de 14 de Mayo de 1635. En este folio del acta capitular el escribano del cabildo ha escrito “las cuentas de tercias”. A la izquierda de la hoja los conceptos y a la derecha las cantidades. Todo correcto, pero ahora todas están escritas con signos latinos, como si no hubiese aprendido nada.

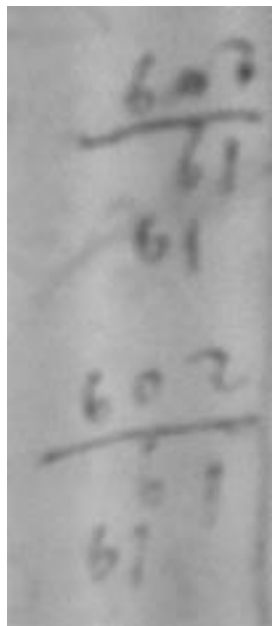
En la primera hoja del tomo 52 nuevamente lo mismo, los años escritos con números arábigos, el libro del cabildo marcado con la fecha escrita con letras y por último en otra parte del folio escribe los años con grafías latinas

6. Sumas aritméticas

Ya hemos comprobado que el escribano público del cabildo de Málaga, Juan de Navarrete, que lo es en todos los años analizados, ha empezado a escribir en un largo proceso de aprendizaje los números arábigos con uno o varios dígitos, a escribirlos correctamente, a hacer uso del signo 0, a colocarlo en su lugar adecuado, pero ahora queremos ir algo más lejos, a pretender conocer el intento del profesional de llevar a cabo operaciones aritméticas que le introduzca en el mundo matemático y en sus fáciles expresiones operativas.

Es en el tomo 42, su página 191 de fecha 13 de junio de 1622 cuando aparecen escritas en el margen izquierdo, libre de escritura, dos sumas con dos y tres sumandos. Empieza a esbozar sus ejercicios en prácticas en el único documento libre de escritura que tiene a su alcance. En estas dos sumas aparecen lapsos y desconocimientos. No ha situado el dígito cero en su lugar adecuado pero si ha colocado las decenas y millares en perfecto orden. Es fácil de colegir que se trata de una suma aunque no coloca el signo +. Las sumas son correctas, no hay error, el número siete sigue sin llevar el astil horizontal que lo define y pensamos que nos encontramos con el mismo profesional público que intenta dominar el arte de la aritmética con los números arábigos.

En el tomo 43, su página 234 y fechado el 1 de Julio de 1623 y en el margen izquierdo el escribano ha repetido dos sumas, de dos y tres cifras. Coloca perfectamente el signo 0 en el total pero lo olvida a la derecha donde debía estar, sigue faltando el signo



+ y nos reafirmamos que es el ejercicio de un neófito que está tratando de repetir sumas con números arábigos para eliminar su inseguridad.

En este mismo tomo, su página 353 de fecha 23 de Febrero de 1625, intercalada entre una serie numérica, el escribano ha escrito una suma de cuatro y cinco cifras. Un análisis de la misma nos confirma el conocimiento, ahora, del signo cero y su correcta colocación decimal. Sigue la raya horizontal para definir el total aunque observamos un hecho curioso, aunque el escribano no usa el punto para definir centenas o millares en el total si hace uso del calderón para indicar el lugar exacto de los millares pero es que además lo sitúa en un lugar incorrecto. Pensamos que al mezclar signos arábigos y latinos la confusión del escribano es grande.

En el tomo 45 de fecha 20 de Abril de 1627 en su página 46, el escribano en el acta capitular escribe: “se libran quinientos ducados para la fiesta del Corpus” y en el margen izquierdo libre de escritura ha realizado una suma con esa cantidad. No conocemos si ha querido escribir dos veces la misma cantidad en un momento de relax y después ha llevado a cabo la suma. El número 5 ya empieza a evolucionar, el signo 0 está bien situado en las cantidades, sigue faltando el signo + y continúa colocando la raya horizontal para colocar después el total. La suma es correcta pero falta el punto que nos indique los millares.

Hay que situarse en la fecha de 8 de Mayo de 1630 para observar en la página 152 del tomo 47 como el escribano público del cabildo de Málaga se atreve a realizar una suma con tres sumandos Sigue faltando el signo +, los sumandos están colocados perfectamente, los números en nada difieren de los actuales aunque el 7 sigue sin tener el astil horizontal. Pero se observa que la suma es incorrecta. El escribano todavía no domina bien el arte de sumar con los números arábigos.

En la portada del tomo 49, correspondiente a los años 1632/33, el escribano en su espacio libre ha escrito, al revés, una suma seriada. La primera de tres sumandos de dos cifras es correcta y posteriormente ha sumado una nueva cifra de tres dígitos dando lugar a una doble suma. Es un verdadero deseo de aprendizaje aritmético. Es la primera vez que el escribano ensaya una doble suma. Lo insólito es aquí la grafía del número 8, lo escribe de una forma diferente a como lo hacía antes y que era realmente el que escribimos hoy día. Este signo escrito es una verdadera galimatías gráfica, no sabemos si ahora lo ha copiado de algún texto que le haya llegado con esa grafía pero sólo sabemos su valor gracias a poder identificar la suma

En la fecha de 13 de Noviembre de 1633, en el mismo tomo y en su página 452 el escribano ha vuelto a realizar el ejercicio de una suma, aunque ahora ha escrito primero dos números separados por la raya horizontal, nuevamente ha puesto otra raya y después dos sumandos de dos y tres cifras con la raya del total. La suma es correcta, no sabemos el porqué ha puesto primero esos dos números. Ahora el dígito 8 es casi igual que el actual (lo ha escrito hasta cuatro veces).el siete sigue sin el astil horizontal Los demás números los ha escrito muy bien.

En la portada del tomo 52 correspondiente a los años de 1636/7 el escribano, en el espacio libre escritural ha llevado a cabo una suma de seis sumandos, de una y de dos cifras.

Perfecta. Las grafías son las mismas que usamos hoy. Utiliza perfectamente el 0. Parece que su autor se define en su aprendizaje. Igualmente en el colofón de este mismo tomo ha realizado una suma de cinco sumando de tres cifras cada uno. Ha colocado perfectamente el signo 0 en su lugar decimal. El número 5 esta muy definido, el 8 igualmente bien. Sigue sin aparecer el signo + y no coloca tampoco el punto del millar.

En la portada del 54 del año 1638 aparecen tres sumas. Una de tres sumandos de dos cifras bien realizada, otra de dos sumandos de tres guarismos con el 0 en su lugar adecuado y también bien realizada y por último una multiplicación seriada con una suma. El nuevo escribano público, Alonso de Peralta, se ha atrevido con una operación distinta y más difícil, Aunque no aparece el signo X se puede colegir que es una multiplicación por su resultado. Bien puesta la raya horizontal del total y nuevamente puesta después al realizar la suma del 4 sobre la suma y en este caso ha vuelto a poner una raya horizontal bajo el total..

NOTAS

1. Juan de Navarrete, escribano público del cabildo de Málaga, desde principios del año de 1622 secundado por Luis de Mendoza Toro, a quién sucedió Francisco Domínguez Pinedo en el año 1629. Actuaron los dos juntos hasta el día 13 de Enero de 1636, cuando ambos fueron reemplazados por Alonso Peralta y Antonio Enriquez Mediano, siendo Corregidor de Málaga el licenciado don Francisco de Robles Villafranca. Fueron 14 años juntos de trabajo en el mismo cargo público. El 90 % de las actas capitulares de esos años están firmadas por Juan de Navarrete, el segundo actuaría cuando faltase el primero. Juan de Navarrete compró un título de Jurado, en “lugar y por renunciación de Lázaro Valero Maldonado”, aceptado en el cabildo celebrado el día 22 de Abril de 1637. Pocos meses después, el 23 de Noviembre del mismo año, Gregorio Martínez le compra el título quién lo adquiere de forma perpetua
2. Actas capitulares del Cabildo de Málaga, años de 1605 hasta 1638, tomos del 32 al 54. Archivo Municipal de Málaga.

Bibliografía y fuentes

“Historia de los números”. Martín A. Cagliani.-<http://webs.sinectis.com.ar/mcagliani/números.hjm>

Escribir y dibujar en libros y registros: impulsos y práctica privadas (siglos XIV-XVIII). Diego Navarro Bonilla.

1. Garabatos y ejercicios de escritura en un ejemplar del “Tratado sobre la forma que se ha de tener en el oír de la misa” de Alfonso el Tostado (Alcalá, 1511). ·SIGNO. Revista de la Cultura Escrita” 3 (1996) Universidad de Alcalá de Henares.

“Historia de los números” (<http://webs.sinectis.com.ar/mcagliani/humeros.htm>), por Marín 17. Cagliani.

NAVARRO BONILLA, Diego, “Escribir y dibujar en libros y registros: impulsos y prácticas privadas (siglos XIV-XVIII)”, *Gutenberg Jahrbuch*, pp. 261-268, 2001.

CASTILLO GÓMEZ, Antonio, “Garabatos y ejercicios de escritura en un ejemplo del “Tratado sobre la forma que se ha de tener en el oír de la misa, de Alfonso el Tostado (Alcalá, 1511)”, signo. *Revista de historia de la cultura escrita*, n° 2, pp. 213-216, 1995.